

**ANEXO**

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
ANTONIO JIMENEZ DOMINGUEZ	C/ SAN VICENTE DE PAUL, 24	BADAJOS	06010	08.851.735-R	SANCIÓN: BC00/328
GIL PARRÓN JESÚS	C/ PG. EL RUEDO, S/N	TIETAR (CÁCERES)	10319	04.150.686-Z	SANCIÓN: 2/01
OSCAR BENITO CERRATO	C/ FERMIN CABALLERO, 81, 1-K	MADRID	28035	02.897.534-V	SANCIÓN: BC00/10

**ANUNCIO de 9 de mayo de 2002, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de recurso de reposición y Acuerdo de devolución por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Resolución Recurso de Reposición y Acuerdo devolución por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y AJD.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos.

Servicios Territoriales de Cáceres.

C/ Donoso Cortés-II-A.

10003.- Cáceres.

A efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 9 de mayo de 2002. El Jefe de la Sección de Recaudación y Admón., JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

## A N E X O-I

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NIF</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>
Alonso Marcos Pio	c/ Trujillo-34-2ª	Cáceres	11775753Y	101206/97
Sánchez Sánchez, Victoria	c/ Ródano-5	Cáceres	28938529K	31485001/01

**ANUNCIO de 14 de mayo de 2002, sobre concurso H-001/2002 de determinación de tipo de mobiliario con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos Adheridos.**

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso de determinación de tipo de Mobiliario con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos Adheridos.

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio, a propuesta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

Determinación de tipo de mobiliario:

- Grupo I: Despachos de alta dirección.  
 Grupo II: Despachos dirección y semidirección.  
 Grupo III: Despachos "uso general".  
 Grupo IV: Sillería alta dirección.  
 Grupo V: Sillería dirección.  
 Grupo VI: Sillería semidirección.  
 Grupo VII: Sillería operativa.  
 Grupo VIII: Taburetes.  
 Grupo IX: Sillería fija tapizada.  
 Grupo X: Butacas modulares.  
 Grupo XI: Sofás.  
 Grupo XII: Sillería varios usos.

Grupo XIII: Archivadores metálicos verticales.

Grupo XIV: Archivadores metálicos horizontales.

Grupo XV: Armarios metálicos de uso general.

**3.- DURACIÓN DEL CONTRATO:**

Tres años a contar desde la fecha señalada en el contrato marco.

**4.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma de adjudicación: Concurso

**5.- GARANTÍA PROVISIONAL:**

- Grupo I: Despachos de alta dirección: 1.202,02 €.  
 Grupo II: Despachos dirección y semidirección: 1.803,04 €.  
 Grupo III: Despachos "uso general": 2.404,05 €.  
 Grupo IV: Sillería alta dirección: 450,76 €.  
 Grupo V: Sillería dirección: 601,01 €.  
 Grupo VI: Sillería semidirección: 601,01 €.  
 Grupo VII: Sillería operativa: 601,01 €.  
 Grupo VIII: Taburetes: 450,76 €.  
 Grupo IX: Sillería fija tapizada: 601,01 €.  
 Grupo X: Butacas modulares: 450,76 €.  
 Grupo XI: Sofás: 450,76 €.  
 Grupo XII: Sillería varios usos: 450,76 €.  
 Grupo XIII: Archivadores metálicos verticales: 601,01 €.  
 Grupo XIV: Archivadores metálicos horizontales: 601,01 €.  
 Grupo XV: Armarios metálicos de uso general: 601,01 €.

6.- El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Consejería de Economía, Industria y